

687

RESOLUCION N° _____/
ANT.: COMISION CALIFICADORA DE CONCURSO.

MAT.: DECLARA NOMBRAMIENTO CONCURSO
DIRECTORA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA.

TALAGANTE,

30 DIC 2019

VISTOS, el llamado a Concurso Público de Directores año 2019 para ocupar los cargos de Directores de los Establecimientos Municipales Escuelas Básicas El Roto Chileno, Manuel Rodríguez Erdoiza y Liceo Politécnico.

CONSIDERANDO, lo establecido en el DFL N°196 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que la complementan y modifican y los artículos 31 y 32 bis de la Ley N°19.070; y en lo dispuesto en el Decreto Supremo N°453 del 26 de noviembre de 1991, de Ministerio de Educación modificado por el Decreto Supremo N°215 del 2011 del Ministerio de Educación; conforme a la Ley N°20.501 del 2011 y su Reglamento.

Que en este caso se trata de proveer el cargo de Director (a), con jornada de 44 horas, en la Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza.

Que, el postulante que se nombra más adelante, reúne todos los requisitos establecidos en la ley 19.070.

Que habiendo recibido la terna compuesta por:

Nombre	Rut	Puntaje
Eva Selma Arias Serey		6.5
María Elena Palma Piñón		6.3
Raquel Evelyn Peña Saldías		6.2

SE RESUELVE:

1.- Nombrar en virtud de lo establecido en el artículo 32 bis de la ley 19.070, a Eva Selma Arias Serey, rut [REDACTED] como Directora de la Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza, a partir del 02 de marzo del 2020 y por un período de 5 años.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CARLOS PINCHEIRA AGUILA
SECRETARIO GENERAL

CAE/CPA/PMR/yff.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada
- Establecimiento
- Deprov.
- Pers.
- Archivo



CARLOS ALVAREZ ESTEBAN
ALCALDE